

1° Podrán participar personas físicas, mayores de edad según la ley argentina, de cualquier nacionalidad, domiciliados en Mendoza, debiendo acreditar residencia en la provincia de Mendoza, los elencos y asociaciones independientes de teatro, títeres y música, para presentar proyectos de espectáculos destinados al público infantil para el próximo receso escolar, que abarca entre el martes 10 y hasta el domingo 22 de julio de 2018, inclusive, que serán distribuidos en forma equitativa

2°La presentación de la propuesta implica el pleno conocimiento y aceptación de las bases que rigen la presente Convocatoria. Cualquier cambio, reemplazo, alteración o condición que consigne el proponente, que esté en pugna con las presentes, no tendrá ningún valor y efecto, prevaleciendo estas en la forma establecida. La presentación de las propuestas deberá ajustarse a los siguientes requisitos:

- Una carpeta que contenga un DVD del espectáculo filmado con cámara fija y sin editar (no excluyente), haber realizado a la fecha de la presentación un mínimo de dos (2) funciones comprobables a través de un bordereaux, pago de argentes y/o artículo de prensa.-----

-Una breve reseña de la persona, elenco y/o compañía y antecedentes de sus integrantes con el objeto de determinar que la convocatoria está destinada a los elencos profesionales y no a los de carácter amateur.

-La inscripción deberá ser presentada en sobre cerrado, con el nombre de la propuesta y el ciclo mencionado, en el Cine Teatro Armando Tejada Gómez, Pedro Molina 110 y Centro Cultural Pascual Lauriente, Bandera de los Andes 8956, Rodeo de la Cruz, del departamento de Guaymallén, a partir del día lunes 28 de mayo y hasta el lunes 25 de junio de 2018 de 8 a 18 hs., de lunes a viernes.

-La selección de los espectáculos estará a cargo de la Dirección de Cultura , cuya decisión será inapelable. La sola presentación de la propuesta no implica su participación en el Ciclo.-----

4°La Dirección de Cultura determinará de acuerdo a la calidad de las propuestas la cantidad de funciones que ofrecerá en el ciclo, determinando un bordereaux de 80/20, es decir el 80 % de la recaudación corresponderá al elenco actuante, previo descuento de impuestos y aportes pertinentes, y el resto corresponderá a la Dirección de Cultura del municipio de Guaymallén. El valor de las entradas , que tendrá un mismo valor para todas las presentaciones, será fijado y consensuado entre los elencos seleccionados y la Dirección de Cultura de Guaymallén.

6° Serán razones suficientes para la descalificación de proyectos el incumplimiento por parte de los participantes de cualquiera de las cláusulas establecidas en las presentes bases. La presentación de propuesta en esta convocatoria implica la aceptación, por parte de los autores, de estas bases.

7°Los autores de las propuestas seleccionadas exoneran de toda responsabilidad al Municipio de Guaymallén en caso de que las obras resultaran dañadas o destruidas por caso fortuito o fuerza mayor, mientras estuvieren en su poder. Los materiales presentados no serán devueltos.

8°Las situaciones no previstas en el presente reglamento serán resueltas por la Dirección de Cultura , de la Municipalidad de Guaymallén.

DOCUMENTACION A PRESENTAR

- Formulario ANEXO I
- En todos los casos Fotocopia del DNI del SOLICITANTE.
- Si se trata de ASOCIACIONES Y OTRAS ENTIDADES SIN FIN DE LUCRO, deberán presentar la fotocopia de sus Estatutos y documento que acredite el acto fundacional de la entidad de que se trate, en el que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro Público que corresponda, en función del tipo de persona jurídica de que se trate, cuando este requisito fuera exigible conforme a la legislación que les sea aplicable y documento acreditativo del nombramiento del presidente o representante que presente la solicitud.
- Cuando EL SOLICITANTE NO ACTÚE EN NOMBRE PROPIO, O SE TRATE DE PERSONA JURÍDICA, habrá de aportar documento fehaciente que acredite que el firmante de la solicitud tiene poder bastante para actuar en nombre y representación de la persona o entidad de que se trate.
- Cuando EL SOLICITANTE SEA PERSONA FÍSICA, Currículum vitae en el que se refleje su actividad profesional o experiencia si la tuviere.
- Cuando EL SOLICITANTE SEA PERSONA JURÍDICA, copia del Acta de Constitución debidamente inscrita en el Registro Personas Jurídicas en la que se refleje su actividad profesional.
- En todos los casos, declaración responsable de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de cualquier responsabilidad emergente a la actividad.

ANEXO I

CONVOCATORIA DE PROPUESTAS PARA ACTIVIDADES INFANTILES DE INVIERNO EJERCICIO 2016

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y Apellidos: DNI:

Domicilio: C.P.:

Teléfonos de contacto: E-mail:

DATOS DE LA COMPAÑÍA/ASOCIACIÓN

Nombre o razón social:

Domicilio Legal:

C.P.: Dep.Loc E-mail:

FICHA TÉCNICA

Nombre del grupo:

Modalidad de actividad a la que concurre:

MÚSICA TEATRO/TITERES

Disponibilidad de realización

Lunes Jueves
 Martes Viernes
 Miércoles Fines de Semana

Objetivos que se plantean

Destinado a público:

Nº de participantes de la actividad:

Duración de la actividad:

